

**ACTA NUM. 20 SESIÓN ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
H. AYUNTAMIENTO DE ONAVAS, SONORA.**

EN ONAVAS, SONORA; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON LOS **CC. VERÓNICA VALENZUELA AVILÉS, CESAR BUSTAMANTE VALENZUELA, IDOLINA VALENZUELA MUNGUIA, ANDRES LEYVA GAMEZ , CRUZ AMALIA NAVARRO ESPARZA, AGUSTIN ESTRELLA ESTRELLA Y OLIVIA LEYVA GARCIA, PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE;** CON EL PROPOSITO DE CELEBRAR UNA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LAS CUALES FUERON CONVOCADOS OPORTUNAMENTE PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----  
-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- APROBACIÓN DEL TRIMESTRE UNO DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 4.- DECRETO PIMA.
- 5.- CONVENIO CON HACIENDA (SAT).
- 6.- COBRO DEL AGUA PARA LOS ADULTOS MAYORES (DESCUENTO).
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PUNTO NÚMERO 1:** Para el desahogo de este punto, se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, por lo cual existe quorum legal para el desahogo de la presente sesión. -----

**PUNTO NÚMERO 2:** El Secretario Municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual se aprueba por unanimidad y por el cuerpo de regidores. -----

**PUNTO NÚMERO 3:** El H. cabildo aprobó por mayoría la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal y paramunicipal del municipio de Ónavas, Sonora, durante el trimestre 1 del ejercicio fiscal 2022; así mismo su remisión al H. Congreso del Estado. -----

**PUNTO NÚMERO 4:** Se pide aprobación a cabildo en presentar la iniciativa de decreto, en donde se reconozca a la comunidad indígena Oób (Pima) como oriundos, con asentamiento y residencia permanente en el municipio de Ónavas, Sonora.-----

**PUNTO NÚMERO 5:** Cabildo aprueba en la sesión la celebración del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora para establecer las bases para la liquidación de créditos fiscales federales, con recursos aportados por el Gobierno del Estado, en donde la Secretaria de Hacienda otorgó al ayuntamiento un concepto por créditos fiscales para cubrir la suma total adeudada. El H.

Ayuntamiento de Ónavas se compromete a liquidar el adeudo a su cargo, el 25% del monto otorgado, mediante tres pagos mensuales.-----

**PUNTO NÚMERO 6:** En beneficio de la economía y por la limitación de ingresos de los adultos mayores, por diferentes razones, ya sea porque no pueden trabajar, dependen de pensiones gubernamentales y/o sufren de alguna lesión o enfermedad, se aprueba por cabildo la resolución de aplicar un descuento en la tarifa mensual del pago por agua potable, siendo ésta del 50%.-----

**PUNTO NÚMERO 7:** Para el desahogo de este punto se hace mención de un acuerdo para que el H. Ayuntamiento preste a terceros la plaza pública municipal de esta localidad, para festejos privados, siendo esta la siguiente:

No existirá cobro por uso de la plaza pública, pero se pedirá que la persona que la solicite, quien será la o el responsable, haga una petición formal en el H. Ayuntamiento de Ónavas donde se especifique fecha y hora de uso, comprometiéndose a que el espacio será limpiado posterior al evento. -----

**PUNTO NÚMERO 8:** No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal da por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 14:00 horas de la fecha antes citada, firmando para constancia los que en ella estuvieron presentes. -----



-----DAMOS FE-----



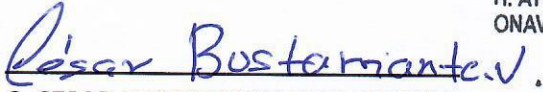
C. VERONICA VALENZUELA AVILÉS  
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
ONAVAS, SONORA



C. PEDRO GARELIZ MUNGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL



C. CESAR BUSTAMANTE VALENZUELA  
SINDICO MUNICIPAL



C. CRUZ AMALIA NAVARRO ESPARZA  
TERCER REGIDOR

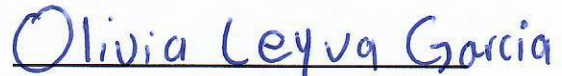


C. IDOLINA VALENZUELA MUNGUIA  
PRIMER REGIDOR

C. AGUSTIN ESTRELLA ESTRELLA  
CUARTO REGIDOR



C. ANDRES LEYVA GÁMEZ  
SEGUNDO REGIDOR



C. OLIVIA LEYVA GARCÍA  
QUINTO REGIDOR